

Suráfrica

Johannesburgo, (AFP).- Miles de policías y de soldados serán desplegados en las ciudades negras de las afueras de Johannesburgo para tratar de controlar la ola de violencia que cobró más de 700 muertos en un mes, en Suráfrica, anunció este sábado el diario "Beeld".

Citando a fuentes gubernamentales, el diario pro-gubernamental precisó que entre las medidas previstas figuran la posibilidad de imponer un cese el fuego, controles en las carreteras y el registro de casas.

Elviernes, el gobierno del presidente Frederik de Klerk había anunciado su intención de tomar "medidas enérgicas y coherentes" para frenar la violencia.

Por otra parte, la policía anunció una intensificación de los controles en las estaciones de ferrocarriles después de la matanza de 26 personas el jueves pasado, y los ataques delviernes que costaron la vida a 17 pasajeros más.

El viernes, el vicepresidente del Consejo Nacional Africano -ANC, Nelson Mandela, había advertido contra "una guerra civil a gran escala" si no se ponía fin a la violencia actual.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DOMIZIL, MUEBLES Y AUTOPARTES S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DOMIZIL, MUEBLES Y AUTOPARTES S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de agosto de 1990, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.1320 de 7 de sept. de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1497, tomo 121. Quito, a 12-09-1990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 67'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 128'250.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 7'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; \$/. 47'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; y, \$/. 13'500.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales de la Compañía, los mismo que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento veinte y ocho millones doscientos cincuenta mil sucres (\$/. 128'250.000,00), dividido en ciento veinte y ocho mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una". "ARTICULO SEXTO: TITULOS DE ACCIONES: Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno al ciento veinte y ocho mil doscientas cincuenta inclusive..."

Quito, a 14 de septiembre de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/883

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUTIERREZ INCOG CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUTIERREZ INCOG CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1990 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1296 de 4 de sept. de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Marina Carvajal de Gutiérrez	Casada	Ecuatoriana	Quito
Manuel Gutiérrez Carvajal	Casado	Ecuatoriana	Quito
Jorge Páez Bustamante	Casado	Ecuatoriana	Quito
Ramiro Páez Bustamante	Casado	Ecuatoriana	Quito

La señora Marina Carvajal de Gutiérrez comparece por sus propios derechos y como apoderada del ingeniero Patricio Fernando Gutiérrez Carvajal, quien es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en Quito. Además comparecen los señores Manuel Gutiérrez, Martha Ayech Rodríguez de Gutiérrez, Yolanda Almeida de Páez y Consuelo Viten Casanés de Páez, a fin de autorizar el aporte de sus cónyuges. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUTIERREZ INCOG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "el realizar actividades o labores industriales y/o comerciales necesarias para la producción de máquinas, herramientas, etcétera que utilicen en el sector agropecuario, industrial o doméstico."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/. 17'000.000,00, dividido en 1.700 participaciones de \$/. 10.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies \$/. 17'000.000,00. Los socios que pagan en especies son Marina Carvajal de Gutiérrez, Manuel Gutiérrez Carvajal, Jorge Páez Bustamante, Ramiro Páez Bustamante y Patricio Fernando Gutiérrez Carvajal.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de sept. de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/883

34